

diferentes secciones de la America antes española, se hallan en estado de ser reconocidas como estados independientes—Mr. Henderson va acompañado de su señora, y siete hijos.

El sr. Henderson de que habla la carta anterior es muy conocido en Europa, y America por su celebre historia del Brasil y particularmente entre nosotros por la representacion que dirigió a los americanos del sur y Mejico de que extractamos los siguientes rasgos.

Vuestros sacrificios, nobles COLOMBIANOS, sobre las aras de la libertad, os hacen dignos del honor de ser los primeros en transmitir á la posteridad el nombre celebre del descubridor de America. Algunos vislumbres de libertad se mostraron en vuestro suelo tan atras como el año de 1797; pero estaban destinados á ser oscurecidos por las densas nubes del despotismo que cubrieron, por algun tiempo, vuestro horizonte político. Sin embargo no tardaron en aparecer con doble brillantez, y el poder de su luz prometia disipar una oscuridad tan pernicioso; pues, por fin, os revestisteis del caracter de patriotas, y os decidisteis a obrar y pensar por vosotros mismos. El funesto terremoto que desoló una porcion de vuestro hermoso é interesante suelo, dio origen a mil maquinaciones contra vosotros de la parte de muchos perdidos clerigos, que pronunciaron que aquella calamidad era una visitacion de la Providencia por vuestros deseos de independencia. La asercion impia y pestilenciosa en abierta oposicion a los designios benignos del Todo-poderoso que no desea sino ver todas sus criaturas libres—tuvo un efecto demasiado paralizante sobre los esfuerzos que algunos estaban prestos a hacer e infundió terror en la inajinacion de muchos de vuestros compatriotas; de suerte que toda la provincia de Caracas cayó otra vez en las manos de vuestros enemigos, y bajo las proscriciones y la muerte,

A esta sazón, Bolivar, el anjel tutelar de vuestra revolucion, se presentó a la cabeza de una falanxe de patriotas, contra los cuales vuestros enemigos proclamaron "la guerra a muerte." Pero todos los esfuerzos sanguinarios de vuestros enemigos fueron vanos; fueron derrotados en varios encuentros, y los habitantes de Caracas no olvidarán jamás el entusiasmo con que recibieron a su libertador, aclamandole con el titulo de Libertador de Venezuela! La situacion favorable de vuestro dilatado imperio en el centro del mundo, el que posee peculiarmente todas las ventajas para el comercio, no podia menos de excitar a vuestros adversarios a dirigir todos sus esfuerzos para establecer en el su poderio. Despues de varias expediciones y de varias vicisitudes habeis triunfado del poder extranjero, y os habeis libertado de su dominio.

El recapitular los actos de muerte y de horror que tan singularmente han marcado el curso de vuestra revolucion, y que han envilecido y embrutecido a los perpetradores de ellos, seria traspasar de nuevo vuestras entrañas. El recuerdo del heroico patriotismo de vuestros jefes, ejercitos, y pueblo, y el seguro goce de vuestras libertades suavizara algun tanto vuestras amargas reflexiones; las que seran mas aliviadas aun, si acaso no son enteramente destruidas, cuando España acepte la amistosa mano que le tendéis. El enumerar varios rasgos de patriotismo individual, con que os habeis distinguido, seria poner ante vuestros

ojos circunstancias que el reconocimiento ha suficientemente fijado en vuestros animos.

El joven y valeroso Ricaurte, a cuya guardia habian confiado un almacén el día de la batalla de San-Mateo, observando la llegada de una partida del enemigo, demasiado fuerte para oponerse a ella, dio ordenes a sus soldados para que se juntasen con el ejército, asegurandoles que el solo bastaba para defender su puesto. Cuando los españoles hubieron rodeado el almacén, y que estaban muy cerca de apoderarse de su persona, Ricaurte poniendo fuego a la polvora, sacrificó su vida pero con ella perecieron los acometientes. ¡Noble y sublime ejemplo! que adorna las paginas de la historia de vuestra revolucion, y del que Roma ó la ilustre Grecia no ofrece otro igual.... Una señora de buena familia en Cumana, habiendo hablado contra los españoles y en favor de los patriotas, la sacaron a la vergüenza sobre un jumento rodeada de soldados, y a cada esquina de calle y en frente de las casas de sus mas proximos parientes le aplicaron sobre sus espaldas desnudas cierto numero de azotes—la pobre paciente tenia los ojos vendados, y sufrió el brutal tratamiento con una fortaleza singular: sus quejas eran debiles, pero las lagrimas del pudor ofendido corrian por sus mejillas; y habiendo despues rehusado toda especie de alimento, y asistencia de medico murio martir de su delicadeza—martir por su país —y en desprecio de sus desapiadados opresores. Tales sufrimientos e indignidades hácia el bello sexo, no podian menos de inspirar sentimientos que tenderian á acelerar el momento de vuestra emancipacion. La temprana abolicion de la esclavitud, y la declaracion de que ningun español seria muerto, á no ser en el combate, son nobles rasgos que distinguen, entre otros muchos, la amabilidad de caracter de vuestro ilustre general, Bolivar.

La hermosa constitucion representativa bajo la que viveis, combinando la libertad de la imprenta con el juicio por jurados, es la digna recompensa que vuestros trabajos y patriotismo se merecen. ¡Quiera el cielo que la felicidad que acompaña a las luces y a la civilizacion sea vuestra herencia y la de vuestra posteridad!

COLOMBIA.

(Del Morning Chronicle, del 18 de agosto, 1823).

Tenemos á la vista una edicion inglesa, que acaba de publicarse de "La constitucion, y leyes de Colombia", decretadas por el primer congreso jeneral, durante sus sesiones, en Cúcuta, desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821 en cuyo periodo la union de Venezuela, y Nueva-granada fue establecida formalmente, y sentadas las bases del gobierno actual. Este volumen no puede menos que ser una adquisicion preciosa para todo lector, como tambien para los que se encuentran por sus especulaciones mercantiles, relacionados con la nueva república, pues contiene las leyes fundamentales, y demuestra el espíritu y principios de un pueblo, que sale de una larga y sangrienta lucha, y que hasta el presente, habia estado sujeto a las trabas de la peor educacion colonial. La liberalidad, el juicio sólido, y los conocimientos practicos sobre materias de gobierno, manifestados portodo el código, apenas eran de esperarse de una nacion, cuya experiencia ha sido tan corta, y su educacion tan defectuosa. Las intenciones, y los

deseos de los que presiden los consejos de Colombia, claramente parecen patrióticos y sinceros, y puede aguardarse mucho de sus talentos y ejercicios futuros.

La obra que ahora sometemos a la consideracion del mundo político de Europa, enseña que el pueblo, a la larga, habia tenido el discernimiento, y la probidad suficientes para elegir representantes dignos de su confianza; y la terminacion de la primera parte de sus trabajos legislativos, evidencia el caracter sóbrio y juicioso de los hombres llamados a la primera asamblea constituyente, sobre quienes recayó la organizacion del país. El primer ensayo prueba distintamente que los representantes de Colombia apreciaron con exactitud los derechos de sus comitentes, y que no son capaces de abandonar con facilidad aquellos principios y practicas, sobre los cuales los proyectistas, y los principales agentes de su revolucion, se han prometido cimentar la prosperidad y seguridad futuras de la nueva república. No por mas tiempo dependiente de mayores señores crueles, y descuidados, el pueblo de Colombia tendra su libertad civil y religiosa, garantidas para si, y su posteridad, en la mas amplia estension, por una constitucion, y un gobierno, que el no puede dejar de apreciar, como la obra de sus propias manos. La base ya echada estan completa, como puede serlo, y el tiempo no faltara de contribuir a los necesarios adelantamientos. Habiendo así los colombianos adquirido todo lo que les es mas importante como hombres, como ciudadanos y cristianos, es el deber de sus gobernantes el conservar intactas estas inestimables adquisiciones. La república de Colombia se ha elevado al mas alto grado de libertad, y ha avanzado mas en la carrera de su gobierno propio, que ninguna otra de las secciones libres del nuevo continente, y debe esperarse que sus miembros, por negligencia, por influjo de pasiones de propio interes, ó por inconstancia, no corran el azar de una caída tan intempestiva como ignominiosa. Aun en el antiguo mundo, una de las mayores objeciones contra los gobiernos libres ha sido siempre la tendencia a la inestabilidad, y vacilacion, y esto puede evitarse tan solo por una adhesion inflexible a los principios fundamentales establecidos, y la estrecha observancia de la constitucion y de las leyes. Estos son los únicos medios de asegurar el respeto local, y la confianza fuera, pues no debe olvidarse, que los gobiernos del Sur-america se hallan todavia en una especie de estado probacionario, que los ojos de la Europa estan fijos sobre ellos, y que su jeneral reconocimiento se ha retardado mas por las locuras y los crímenes de algunos de sus gobernantes, y agentes, que por toda otra desaprobacion de los principios en que se fundan, ó por el desprecio de los beneficios que una union mas íntima con ellos ofreceria.

Colombia ha presentado no obstante un ejemplo noble, y admirable, que esperamos que los otros gobiernos del Sur-america no dudaran de seguir. Habiendo hecho una constitucion, adaptada a sus propias necesidades y circunstancias, sus mandatarios, y sus representantes parecen convencerse que la ignorancia es destructora no solo de la libertad sino de las buenas costumbres, y que un mero pacto formado sobre el papel, aunque circunscrito en sus prohibiciones, y fuerte en sus mandatos, siempre seria un preservativo insuficiente para un gobierno libre, si el pueblo mismo fuese insensible a sus ventajas, indiferente a su propia seguridad, ó dispuesto a sumirse en la ignorancia

y el abandono. Le es por esto muy honorífico el haber animado y promovido la educación pública por todos los medios, que han estado en su poder, como la mejor salvaguardia de sus derechos y libertades propias. Sus leyes sobre la libertad de imprenta, y la abolición gradual de la esclavitud son dignas de la más alta recomendación. Los colombianos continuando firmes y constantes por el sendero que se han trasado, no pueden menos de asegurar el respeto y la consideración de la Europa y convertir a sus enemigos, si es que los tienen, en amigos. En la España misma las instituciones colombianas deben ser reverenciadas, y en ella deben tener una pronta perfección los mejores deseos de Bolívar, y de sus dignos compañeros. La misma España en el presente momento esta destinada a mantener en su propio suelo principios idénticos a los que ella ha combatido por tantos años sobre las llanuras ensangrentadas de Venezuela, y a sostener, por su propia defensa, contra el intruso y presuntuoso ataque extranjero, el derecho de darse un gobierno, que por tanto tiempo rehusó a sus descendientes del otro hemisferio. La convicción de su propio error, y los progresos que los últimos han hecho en sus instituciones sociales debe aguardarse seran una saludable lección, y en adelante la desarmarán de su orgullo, y rencor.

Habiendo ya dicho lo bastante en el asunto, concebimos que no podemos dar una mejor idea de la obra á que aludimos, que citando el prefacio del traductor, pues que en nuestros estrechos límites seria imposible examinar adecuadamente un libro, dividido en tantas partes, y que trata de una variedad semejante de materias. Además de esto, muchas de las leyes han sido traducidas y publicadas al tiempo que las hemos recibido, lo que previene la posibilidad de una ulterior repetición.— El prefacio es como sigue.

“Al presentar al público británico una edición traducida de la constitución y leyes dadas por el congreso constituyente de Colombia, en 1821, el traductor se ha sentido inclinado á comparar este inestimable beneficio que los colombianos han adquirido, con las antiguas leyes de indias, á que se hallaban sometidos los descubrimientos del gran Colon, desde el tiempo de su conquista, y colonia, como también con aquel sistema violento y falaz de perfección á que otras naciones han aspirado, constituyéndose bajo una nueva forma de gobierno. Por la reflexión, no ostante, se ha visto que el análisis era enfadoso, pues que seria necesario entrar en un largo examen de estatutos incoherentes, y contradictorios, destinados mas bien á promover la servil dependencia de provincias distantes y aisladas de una metrópoli débil y suspicaz, que á conferir la mas pequeña felicidad social al pueblo que debía gobernar. En lugar de corresponder á todos los grandes fines por que se han emitido las leyes ordinariamente, el sistema español de jurisprudencia en el nuevo mundo, era solamente calculado para establecer un hábito constante de obediencia pasiva, en el que no se tomaba en consideración la pública prosperidad: el pueblo era tenido en una sumisión abyecta á tiranos rapaces y vengativos, á cuyo placer las leyes se anulaban y pervertían; los jueces nombrados para administrar justicia estaban bajo la influencia de gobernadores y mandones militares, y sujeto á la corrupción; y la España misma en el principio del presente siglo presentaba á la Europa el espectáculo singular de una nación que nadaba en abusos acumulados.

después de un lapso de años, y con un gobierno podrido hasta el corazón, intentando por la fuerza conservar un influjo preternatural, y un predominio sobre vastas regiones, mas fuertes y pobladas que ella, é igualmente ilustradas.

“La convicción de estas injurias atroces, y la situación peculiar en que la península se encontró por la invasión de los franceses, y la abdicación del rey en 1808 naturalmente llevó las distintas divisiones del continente sur-americano á proveer á su propia seguridad, y dió origen á esta larga y ostinada lucha que se acerca muy rápidamente á su término. Cerca de diez años ha que el pueblo de la Gran-bretaña ha sentido, y manifestado espresamente el mas vivo interés en la contienda del Sur-américa, por todas sus dichas y vicisitudes, y estos honoríficos sentimientos han sido escitados no solo por el natural odio á toda dominación extranjera, sino aun por su amor á la libertad, y por el alto y justo aprecio del privilegio y beneficios inestimables de un gobierno propio.

De todas las secciones que luchan por su libertad e independencia, Colombia es la única que ha absorbido, mas que otra alguna, la atención del público británico; y debe hoy considerarse como un objeto de triunfo, el ver lo mucho que ella ha avanzado en el grande objeto á que tendia. Sensible de las desventajas de su condición política, ella ha pensado en corregirlas por el establecimiento de un gobierno justo y equitativo, fundado sobre principios los mas bien adaptados al designio de la felicidad social. Su revolución no ha sido caracterizada por ningun exceso, ni manchada por atrocidades, ni deshonrada por una efusión de sangre mientras ha sido posible evitarla. Los ilustres ciudadanos á quienes se han confiado sus consejos, han proseguido su noble y patriótica carrera con un paso firme y lleno de dignidad; y al fin han sido capaces de presentar al mundo esa constitución, y código de leyes, como el resultado de su independencia, que los han hecho acreedores á obtener un rango entre las naciones de la tierra.

“Igualmente enemigos del poder absoluto que del despotismo de la multitud, ellos han fundado su gobierno sobre la ley; y esta se deriva no de la voluntad de un solo individuo, sino de las circunspectas é ilustradas determinaciones de un cuerpo de senadores y representantes, debidamente calificados y elejidos. La presente constitución es adaptable al estado del país, y está calculada para promover su incremento tanto moral como físico. La nueva república se ha formado y consolidado por la natural union de provincias contiguas, separadas hasta el día unas de otras por motivos de la mas ruin y mezquina política. El territorio ha sido dividido en departamentos, para su mejor administración; y los derechos y poderes de las mas altas como de las subalternas autoridades han quedado debidamente definidos y circunscritos. Cortes regulares de justicia se han establecido; y el tiempo y la esperiencia no dejarán de perfeccionar aquel sistema de jurisprudencia civil y criminal, cuya base se ha echado ya. La ignorancia y el envilecimiento fueron los principales apoyos del antiguo gobierno; mientras que el presente sienta como una pública máxima que su fuerza y su duración descansan solamente sobre las luces y las virtudes de los ciudadanos. La condición de los indios se ha mejorado materialmente, y ellos han quedado libres de aquellas trabas y grillos

ignominiosos, que los habian mantenido siempre como una clase distinta y aislada entre sus compatriotas. Aquella porción, hasta aquí degradada del género humano, marcada con el sello del cautiverio, no ha sido desatendida. Además de la abolición total del comercio de esclavos, se ha proveído á la gradual extinción de los que hoy existen, sobre unos principios mas filantrópicos, justos y efectivos, que los que, hasta el día, han puesto en otras naciones. Los monopolios de una especie gravosa, como igualmente los impuestos de una tendencia opresiva y desigual han sido removidos, al paso que al mismo tiempo las rentas públicas deprimidas por las calamidades de una guerra de diez años se han restablecido por estatutos prudentes y saludables, y se han colocado en tal situación que hacen capaz al ejecutivo de guardar sus justos empeños, y proveer á la continuación de la guerra, como también al alivio de un gran número de victimas dignas de la gratitud de su patria.

“Las leyes antiguas habian escludido totalmente á los extranjeros del país, pero las nuevas les conceden á todos una entrada libre, y obrando de este modo, establecen el respeto debido á los sentimientos religiosos de cada partido. Aquellas leyes restrictivas, que antiguamente pesaban sobre el comercio, la comunicación social y los negocios eclesiásticos, han desaparecido de Colombia, y los hombres industriuosos, como asi mismo los profesores de artes y ciencias son convidados á ir allí, y escojer su residencia en un país favorecido de la naturaleza. El sistema colonial fue colocado sobre la ignorancia, y sostenido por las negras, y vergonzosas intrigas de sus mandones; el gobierno de la nueva república ha ordenado y especialmente favorecido la libertad de la imprenta; y uno de los primeros cuidados de la legislatura de Colombia ha sido el establecimiento y el aumento de escuelas de todo genero, á espensas del tesoro público, para el progreso de la educación nacional. El comercio se ha arreglado por principios uniformes y sabios; y todos los ramos, en el corto periodo de tiempo que ha sido posible, pueden ofrecer el plan sólido y sustancial de un gobierno justo y equitativo, y asegurar al país los beneficios de una administración vigorosa y efectiva. El sobervio edificio que está destinado á levantarse sobre estos cimientos se hará gradualmente orgulloso y triunfante, y los sucesivos legisladores completarán la obra que se halla tan adelantada. Ojala que la actual empresa encuentre con los mas poderosos estímulos, y que sus actos y sus procedimientos se presenten anualmente delante del público británico en una forma correspondiente al presente volumen. Debe ser muy agradable para todos el ver que un pueblo que ha luchado tanto y con tanta bravura por su independencia, desea con ansia, y es capaz de afirmarla por medio de leyes sabias y prudentes; y que el espíritu de libertad, abriéndose paso con una fuerza imprevista e irresistible, en un país en que ha pocos años, la tiranía civil y religiosa parecia haber fijado su asiento de preferencia, no puede menos que remover estas débiles impresiones, y volver á encender aquellas vivas esperanzas en favor de los progresos jenerales de la sociedad, que el presente estado de la Europa habia hecho tenebrosas y alarmantes.”